

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto simplificado. Múltiples criterios.

OBJETO

Valoración de la justificación de la oferta anormalmente baja, valoración de las ofertas presentadas y, en su caso, propuesta de adjudicación para la contratación de Servicio de organización y desarrollo de distintas actividades lúdicas organizadas por el Distrito Norte para el año 2026.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

----- D. Jorge I. Sempere Fernández (Secretaría General P.D).

-----D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

-----D^a. Isabel González Romero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

----- D^a Ana María Bonilla Muñoz, jefa de servicio de Juventud.

-----D. Ana Martín Alés (Jefa de Servicio de la Mujer)

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe Servicio Administrativo Parques y Jardines).

----- D. Francisco de Paula Estévez García (jefe de Sección ITAS).

Secretaria:

-----D^a.Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Anuncio de Licitación publicado en la Plataforma de contratación del Estado el 29/08/2025

Sevilla a 30 de septiembre de 2025

HORA: 9:30 HORAS

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, informándose por la Secretaría que el sobre electrónico que contenía la documentación presentada por la licitadora Eleven Decen Events S.L. con relación al requerimiento efectuado para la justificación de su oferta, la cual podía calificarse como desproporcionada, ha sido abierto por la Unidad administrativa encargada de la tramitación del contrato a fin de su remisión al responsable del contrato para informe sobre la misma.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP5DDUMJTFMUTWSJYB7CY	Fecha	08/10/2025 13:27:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP5DDUMJTFMUTWSJYB7CY	Página	1/3



A continuación se procede a la lectura del informe de fecha 26/09/2025 de la Jefa de Sección del Distrito Norte con relación a la documentación presentada como justificación de la oferta realizada, el cual concluye considerando no justificada la baja anormal, y proponiendo la exclusión de la empresa.

La mesa, a la vista de la documentación presentada, acepta el informe anterior y considera no justificada la oferta presentada por Eleven Decen Events S.L., proponiendo la exclusión de la empresa.

Procediéndose a continuación a la valoración de las ofertas admitidas a licitación conforme a lo dispuesto en los Pliegos, obteniéndose el siguiente resultado:

CRITERIO N.º 1 OFERTA ECONÓMICA

LICITADORES	% Baja sobre los precios unitarios	Puntuación
José Manuel Guerrero Palmero	33,00%	43,75
Pebetero Servicios y Formación S.L.	33,00%	43,75
Microlibre Producciones S.L.	11,50%	15,25

CRITERIO N.º 2 INCREMENTO EN EL TIEMPO DEL SERVICIO

LICITADORES	Anexo II firmado	Puntuación
José Manuel Guerrero Palmero	SI	21
Pebetero Servicios y Formación S.L.	SI	21
Microlibre Producciones S.L.	SI	21

CRITERIO N.º 3 RECURSOS HUMANOS DEDICADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

LICITADORES	Puntuación
José Manuel Guerrero Palmero	0
Pebetero Servicios y Formación S.L.	30
Microlibre Producciones S.L.	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP5DDUMJTFMUTWSJYB7CY	Fecha	08/10/2025 13:27:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP5DDUMJTFMUTWSJYB7CY	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO.- No aceptar la justificación de la baja realizada por la oferta presentada por la entidad ELEVEN DECEN EVENTS SL y excluirla de la licitación.

SEGUNDO.- Formular la presente propuesta de clasificación:

1	Pebetero Servicios y Formación S.L.	94,75 puntos
2	José Manuel Guerrero Palmero	64,75 puntos
3	Microlibre Producciones S.L.	36,25 puntos

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, se proponer requerir a la entidad Pebetero Servicios y Formación S.L con CIF B10369460 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse al mismo el contrato.

TERCERO.- Aprobar el acta por unanimidad de los presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrossiani

Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPP5DDUMJTFMUTWSJYB7CY	Fecha	08/10/2025 13:27:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPP5DDUMJTFMUTWSJYB7CY	Página	3/3	